



EC/701

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 01 OCT. 2007

VISTO: la gestión promovida por la Biblioteca Nacional;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el Proyecto de exhibición y publicación de las fotos de la Guerra de Paraguay, denominado "Fogón de la Muerte";

II) que el mismo tiene como objetivo la exhibición y publicación de un material de trascendente valía inédito en el país;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la participación en eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el Proyecto de exhibición y publicación de las fotos de la Guerra de Paraguay, denominado "Fogón de la Muerte" promovida por la Biblioteca Nacional.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

200703287